Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 18 de Diciembre de 2013.-

VISTO: El Expediente Nº 00-07844/2013 del Registro de esta Universidad, Caratulado: "Santellan Karina Angélica (Dr.) Ref. Eleva a consideración, la Propuesta para rendir en Dos (2) primeros Llamados de Examen Final, mes de Febrero 2014 a los Alumnos de Quinto Año Carrera de Medicina", y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la Sra. Presidente del Consejo Consultivo de la Carrera de Medicina de esta Casa de Altos Estudios, Dra. Karina Angélica Santellan, elevó para conocimiento del Sr. Rector de esta Universidad, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, una propuesta; solicitándole autorice a los Alumnos de Quinto Año de la Carrera de Medicina de esta Universidad, a rendir en los Dos (2) Primeros Llamados de Exámenes Finales del mes de Febrero de 2014, lo que modificaría lo dispuesto en el Plan de Estudios de la Carrera (Ord. HCS Nº 363/08).-

Que, en relación a ello, la Dra. Karina Angélica Santellan, fundó su pedido en los hechos de público y notorio conocimiento, acaecidos en esta Universidad Nacional de La Rioja, en el mes de Septiembre y principios de Octubre del corriente año. Los Alumnos, perdieron Un (1) mes de clases y por consiguiente de Fechas de Exámenes Parciales y Finales.-

Que por su parte el Articulo 39 inc. r) del Estatuto de la Universidad de La Rioja, establece como Función del Rector: *"Establecer anualmente el calendario universitario, que contenga los Periodos de Clase, los Recesos, Feriados Docentes y Administrativos, y las Épocas de Exámenes Finales:"*

Que, en ese carril, el H. Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria Nº 228 de Fecha 18 de Diciembre de 2013, resolvió por unanimidad, y superando las expectativas planteadas por la Sra. Presidente del Consejo Consultivo de la Carrera de Medicina de esta Casa de Altos Estudios, Dra. Karina Angélica Santellan; conceder a los Alumnos de Quinto Año de la Carrera premencionada, Tres (3) Mesas de Exámenes Finales; siendo el Primero llamado el día 03 al 08, el Segundo llamado del día 10 al 15, y el Tercer llamado del día 17 al 22, de Febrero del Año 2014, conforme lo establece en Nuevo Calendario Académico para el año 2014.-

RESOLUCIÓN Nº 136

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner

Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior
"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 18 de Diciembre de 2013.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a los Alumnos de Quinto Año de la Carrera premencionada, Tres (3) Mesas de Exámenes Finales; siendo el Primero llamado el día 03 al 08, el Segundo llamado del día 10 al 15, y el Tercer llamado del día 17 al 22, de Febrero del Año 2014, conforme lo establece en Nuevo Calendario Académico para el año 2014, conforme a lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 136

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner